25/04/2019

Región de Coquimbo: Juicio simplificado para imputado por amenazar a fiscal de Los Vilos en ejercicio de funciones

En juicio simplificado fue condenado el imputado José Fica Q., por el delito de amenazas contra el fiscal de Los Vilos, hechos ocurridos en mayo del 2018.

En aquella ocasión y luego que el persecutor de Los Vilos formalizara a los padres del sujeto por tráfico de drogas, solicitó la prisión preventiva de ambos, situación que gatilló que el imputado se exasperara y amenazara en forma seria y verosímil al funcionario público.

Por orden del Fiscal Regional, Adrián Vega, la investigación del hecho recayó en el fiscal jefe de Illapel, Andrés Villalobos, quien reunió todos los elementos de prueba al respecto. “La declaración de varios testigos que presenciaron estas agresiones verbales y amenazas, en primer lugar el magistrado del juzgado, el encargado de actas, dos gendarmes, la copia del audio de la audiencia que si bien no constaba la amenaza misma sí daba cuenta de lo complejo que fue la audiencia de prisión preventiva”, explicó Villalobos respecto a estos medios para el juicio.

Aquello, sumado a las cámaras de seguridad que daban muestra gráfica de la dinámica de los hechos, implicaron que Fica debiera asumir su responsabilidad.

El fiscal Villalobos enfatizó que no pueden quedar sin sanción aquellos hechos en que funcionarios públicos, en el ejercicio de sus facultades, sean amenazados contra su integridad.

La sentencia contra el sujeto fue de 61 días de presidio menor en gradomínimo más accesorias de prohibición de ejercer cargos. Tenía una condena anterior, razón por la cual deberá cumplir dicha sentencia con reclusión nocturna.